Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

Saltillo, Coahuila a 12 de septiembre de 2018
CDHEC/SP/0276/18

LIC. ARTURO TELLEZ CAMACHO
DIRECTOR GENERAL DE LA CDHEC
P R E S E N T E.-

Por instrucciones del Dr. Xavier Diez de Urdanivia Fernández, Presidente de esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila,comento a usted que el Dr. Xavier Diez, Lic. Claudio Montoya y una servidora, asistiremos al XLIX Congreso Nacional y Asamblea General Ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Publicos de Derechos Humanos, la cual se llevara a cabo en la Ciudad de Mexico.

Comento a usted que también asiste con nosotros Mario A. Carranza Sánchez.

Derivado de lo anterior solicito a usted sea tan amable en girar las instrucciones que sean necesarias a fin de que se tramite lo pertinente para la asignación de viaticos correspondientes.

Sin otro particular, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
"Voz y presencia de la gente con derechos"

Lic. Elsa Ma. Del Pilar Flores Velázquez
Despacho de la Presidencia de la CDHEC

RECIBIDO
18/09/2018
12:30

Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos

CONVOCA

A Asamblea General Extraordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

El Comité Directivo de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, en cumplimiento a las disposiciones señaladas en sus Estatutos, su Reglamento y;

CONSIDERANDO

Que la Federación se constituye y se sustenta en la interrelación armoniosa entre las y los titulares y representantes de los Organismos Públicos de Derechos Humanos del país, a efecto de intercambiar y proponer diferentes vertientes de proyectos que coadyuven al fortalecimiento de la defensa y promoción de los derechos humanos, objetivo que nos es común a todos;

Que en este sentido la Federación ha tenido una presencia significativa en el contexto nacional, atendiendo y dando cauce a los diferentes acontecimientos que se han suscitado en los distintos organismos públicos que la conforman, siendo un ente de apoyo y respaldo para sus integrantes;

Que es necesario fortalecer y consolidar la presencia de la Federación en el país, y para ello se deben generar los mecanismos y alternativas que constituyan elementos invaluables en la búsqueda de una cultura de respeto a los derechos humanos;

Que para el logro de tal propósito se ha establecido en los Estatutos que regulan a la actuación de la Federación, las reuniones de trabajo que permitan el intercambio de ideas, propuestas y su discusión, todo ello para el efecto de arribar a planteamientos

definitivos que conlleven el propósito de atender y dar respuesta a las diferentes problemáticas que en materia de derechos humanos demanda la sociedad nacional, y

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 6 fracción III, 7, 8, 9, 10, 12 fracción II y último párrafo, 13, 14, 15, 16, 20 fracción I, 22 fracciones III, V y VI; 24 fracciones IV y VI de los Estatutos de la Federación, y los artículos 5, 6, 8, 9, 10, 11, 17, 19, 20, 22 y 24 de su Reglamento.

CONVOCA

A las y los titulares de los Organismos Públicos de Derechos Humanos del país, a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la Ciudad de México, el día viernes 21 de septiembre del año en curso, al término de la XLIX Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- Los trabajos de la Asamblea General Extraordinaria se desarrollarán en sesión privada de trabajo, previa comprobación de quórum legal en la que se discutirán los temas contenidos en el orden del día siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista.

2.- Verificación y, en su caso, declaración de quórum legal.

3.- Instalación de la Asamblea.

4.- Lectura y aprobación del orden del día.

5.- Discusión y, en su caso, aprobación de la modificación a los Estatutos de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos con lenguaje incluyente.

6.- Clausura de la Asamblea General Extraordinaria.

SEGUNDA.-La Asamblea General Extraordinaria, sesionará con la asistencia de las y los titulares de los Organismos Públicos de Derechos Humanos que integran la Federación, o de sus representantes debidamente acreditados conforme a lo dispuesto por los artículos 6 fracción IV, de los Estatutos de la Federación y 14, 15 y 18 de su Reglamento.

TERCERA.-La Asamblea General Extraordinaria se sujetará al orden del día previsto, para tal efecto, forma parte de la presente Convocatoria.

CUARTA. La Asamblea General Extraordinaria será presidida por la Presidenta de la Federación, con la presencia de los demás miembros del Comité Directivo.

QUINTA.- La confirmación de asistencia de las y los titulares o de sus representantes, podrá efectuarse en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, al número telefónico 01 (228) 1 41 43 00 ext. 198 y al correo electrónico presidencia@cedhveracruz.org.mx

SEXTA.-En la sesión de trabajo sólo podrán participar con voz y voto, las y los titulares de los Organismos Públicos de Derechos Humanos o sus representantes que estén debidamente acreditados.

Se extiende la presente convocatoria a los tres días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

POR EL COMITÉ DIRECTIVO

Dra. Namiko Matzumoto Benítez
Presidenta

Mtro. José Luis Armendáriz González
Secretario